Detenido en Berlín el responsable de los pisos del 'comando Barcelona' de ETA

JORGE A. RODRÍGUEZ, **Madrid**

La policía alemana detuvo el sábado en Berlín al supuesto etarra Benjamín Ramos Vega, de 32 años, presunto responsable del alquiler de los pisos francos donde se escondían los miembros del *comando Barcelona* de ETA. Ramos Vega logró escapar en abril pasado de la operación policial que supuso la detención del jefe de la célula catalana, Felipe San Epifanio, *Pipe*, y la puesta en fuga de otros tres miembros del comando. Fuentes policiales indicaron ayer que Ramos "está retirado" y padece una grave enfermedad incurable.

Ramos Vega y su compañera sentimental, Gabrielle E. Kanze, de 32 años y natural de Stuttgart (Alemania), alquilaron un piso en la calle Padilla, otro en la calle Aragón y otro a unos 200 metros de la sede de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, descubiertos en mayo pasado por la policía tras la detención de Pipe. Esta captura provocó la huida del ahora detenido y el resto de comando: Dolores López Resino, *Lola*, muy amiga de Ramos; Rosario Ezquerra Pérez de Nanclares y Gregorio Vicario Setién.

Todos ellos viajaron en el coche de Ramos Vega hasta Zaragoza, desde donde se deplazaron en tren hasta Pamplona. Posteriormente pasaron a Francia, donde Ramos se estableció durante un tiempo en las proximidades de París hasta iniciar de nuevo viaje hasta Berlín, ciudad en la que fijó su residencia con su compañera Gabrielle. El arrestado, natural de Olguera (Cáceres), llevaba documentación falsa cuando fue detenido.

La detención del encargado de los pisos ha sido realizada por la policía alemana tras la solicitud de la española, ya que sobre Rámos Vega pesa una orden de captura de la Audiencia Nacional. La justicia de España está preparando ya los trámites para reclamar su extradición.

El *comando Barcelona* es el supuesto responsable del asesinato del coronel del Ejército Leopoldo García Campos, el 7 de febrero de 1994; de la muerte de un ciudadano que transitaba cerca del Gobierno Militar de Barcelona, atacado con granadas el 19 de abril, así como de la cadena de atentados contra locales de ocio del Puerto Olímpico.

SANTOS CIRILO

Manuel Fraga, Juan José Laborda y Jordi Solé Tura, ayer, en el Senado.

Los 'padres de la Constitución' analizan la reforma del Senado

Solé Tura y Fraga defienden que a los senadores los elijan las autonomías

L. R. A., **Madrid**

Las primeras intervenciones de los *padres de la Constitución* en la ponencia de la reforma constitucional para hacer del Senado una Cámara autonómica fueron claras: los senadores deben ser elegidos directamente por los parlamentos *de las comunidades autónomas. No obstante, el* socialista Jordi Solé Tura fue más radical que el fundador del PP, Manuel Fraga. Solé apostó por que no haya senadores de elección directa sino que todos sean elegidos por los parlamentos autonómicos. Fraga fue menos rotundo, pero defendió también el "incremento de la representación de nivel autonómico".

La forma de elección de los senadores es una de las cuestiones clave de la reforma del Senado. La otra son las funciones que deberá desempeñar la Cámara alta como cámara de las autonomías. Actualmente, de los 256 escaños que componen el Senado, 208 están ocupados por senadores elegidos directamente en las elecciones generales mientras que sólo 48 pertenecen a la Cámara Alta designados por los parlamentos autonómicos. La pretensión de los dos *padres de la Constitución*, que ayer por la mañana comparecieron en la ponencia, es que esta relación cambie para conseguir que el Senado sea una Cámara auténticamente autonómica.

Solé Tura defendió la elección de los senadores desde los parlamentos autonómicos y dejó abierta la puerta a que los 17 presidentes de las comunidades o sus representantes tengan también opción a ello. Argumentó que el modelo alemán —donde el Senado está compuesto sólo por representantes de los gobiernos autonómicos— no es el más recomendable para España e insistió en que la elección de los senadores se realice desde los parlamentos autonómicos.

Manuel Fraga también abogó por la presencia de los presidentes autonómicos en el Senado y abrió la posibilidad de que la elección de senadores se pueda hacer desde las provincias. El fundador del PP argumentó el "profundísimo arraigo" de la representación provincial en algunas comunidades, como el País Vasco, donde las Juntas Generales son auténticos parlamentos provinciales de enorme tradición.

En cuanto a las funciones del futuro Senado autonómico, Fraga propuso su especialización, de forma que ciertos procedimientos legislativos, que afecten a las autonomías, inicien su tramitación en la Cámara alta y su papel en ellos sea decisivo. El fundador del PP propuso también que el Senado se especialice en la planificación de la actividad económica en lo que afecte a los equilibrios territoriales; que juegue un papel trascendente en la aprobación y reforma de los estatutos de autonomía así como su participación en los tratados internacionales que supongan cesión de competencias. Solé Tura hizo hincapié en el uso habitual de las lenguas cooficiales.

Gobierno y PP consensúan la presidencia española de la UE

I. C., **Madrid**

Gobierno y oposición empezaron ayer a consensuar en secreto la próxima presidencia española de la Unión Europea (UE), que se iniciará el 1 de julio, y la postura a mantener por España en la conferencia intergubernamental de 1996, que deberá reformar las instituciones comunitarias para acoger nuevos miembros procedentes del este del Viejo Continente. "No creo que haya ninguna posibilidad de que el consenso no se alcance", declaró el jefe de la diplomacia española, Javier Solana, al término de una reunión a puerta cerrada de la ponencia de la comisión mixta Congreso-Senado para la UE. "Encontraremos todos el apoyo de los unos a los otros", añadió confiado.

Con anterioridad, el portavoz del PP para asuntos de política exterior, Javier Rupérez, se había mostrado dispuesto a dar al Ejecutivo la mano de la principal formación de la oposición para "reforzar en lo posible la acción exterior española (...) y procurar que la presidencia resulte favorable para los intereses de Europa y de España".

El ofrecimiento de Rupérez estuvo, sin embargo, teñido de escepticismo. Dijo, por ejemplo, que "el presidente del Gobierno no estará en condiciones de dotar a la presidencia española de toda la consistencia necesaria" porque, argumentó, a causa de los escándalos, "la credibilidad de España se encuentra posiblemente en uno de los momentos más bajos desde la transición". La permanencia de Felipe González en el poder supone "una hipoteca grave para los intereses españoles en el exterior".

Insistió el diputado popular en que la celebración de elecciones legislativas durante el semestre en que le tocará a España encabezar la UE no sería ningún drama. "Las presidencias no agotan toda la vida de un país", añadió, y puso como ejemplos Alemania, Francia y Dinamarca, cuyos ciudadanos acudieron a las urnas cuando sus Gobiernos estaban al frente de la Europa comunitaria.

En la UE ampliada a nuevos miembros, España luchará, según Solana, por preservar los equilibrios entre países mediterráneos y septentrionales.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
COMISION INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FONDO SOCIAL EUROPEO
MASTER EN ANALISIS Y GESTION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA
POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. EL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
(Jueves, del 9 de Febrero al 6 de Abril)
Directores: Prof. J. A. Martín Pereda (U. Politécnica de Madrid)
Prof. L. Oro (U. de Zaragoza)
INFORMACION E INSCRIPCIONES
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
C/ MADRID, 126-128. 28903 GETAFE (MADRID)
TLF.: (91) 624 98 32 / 95 52. FAX: (91) 624 95 17 / 97 57

STP
En el sorteo celebrado el pasado 16 de enero ante el Notario de Molins de Rei (Barcelona) D. Vicente Sorribes Gisbert y correspondiente a la PROMOCIÓN 3x2 STP, ha resultado ganador del viaje y estancia para dos personas en el Caribe, D. Daniel Iriarte Arraiza de Villava (Navarra)
¡Enhorabuena!
STP FIRST BRANDS ESPAÑA, S.L.
Av. Valencia, 14-16, 4º 2ª- 08750 MOLINS DE REI (Barcelona)
Tel. (93) 680 21 79 - Fax (93) 680 22 43

SE TRASPASA
LOCAL COMERCIAL (ESQUINA)
27 m de escaparates
C/ López de Hoyos (zona central)
Idóneo para OFICINA BANCARIA
Alquiler, no superando las 60.000 Pta./mes
Tel. 416 74 84
Julio (horario comercial)

†

GREGORIO ORDÓÑEZ FENOLLAR

Presidente del Partido Popular de Guipúzcoa
Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián
Diputado Autonómico en el Parlamento Vasco

Asesinado en San Sebastián el 23 de enero de 1995

El Funeral por su eterno descanso se oficiará en la Colegiata de San Isidro, c/Toledo 37, Madrid, mañana, miércoles 1 de febrero, a las 20,30 horas.

Partido Popular

Al Kassar: "El 'Achille Lauro' se hundió porque no resistió mentiras"

EFE, **Madrid**

El traficante de armas sirio Monzer Al Kassar afirmó ayer, al término del juicio que se ha celebrado contra él en la Audiencia Nacional por su supuesta implicación en el secuestro del barco italiano *Achille Lauro*, en 1985, que el buque se hundió recientemente en el oceano Índico porque no pudo resistir "todas las mentiras que le han echado encima".

Durante la última sesión del juicio, los abogados de Al Kassar pidieron su absolución por falta de pruebas que apoyen las acusaciones del fiscal e insistieron en que la instrucción del sumario, realizada por el juez Baltasar Garzón, se desarrolló con graves irregularidades.

El fiscal, sin embargo, solicitó 29 años de cárcel para el sirio, al que acusa de un delito de piratería con resultado de muerte por facilitar a dirigentes del Frente de Liberación Palestina (FLP) las armas para perpetrar el secuestro del *Achille Lauro*, durante el cual fue asesinado un ciudadano norteamericano.

En su informe final, el defensor de Al Kassar, Manuel Cobo del Rosal, dijo que la instrucción del sumario "deja muchísimo que desear desde el primer folio al último", ya que se basa en "leves indicios" o "puras, meras y simples sospechas".

Previamente, otro de los abogados del acusado, Ernesto Díaz Bastién, explicó que durante el tiempo en el que Monzer Al Kassar permaneció encarcelado fue "torturado y destruida su dignidad personal y la de su familia", porque no quiso ceder a chantajes y se negó a pagar dinero, y pidió que se depurasen responsabilidades por estos hechos.

Una vez finalizado el juicio, Al Kassar abandonó la Audiencia Nacional en un Mercedes, mientras comentaba a los periodistas que estaba "contento".

MARGARITA SESMA

Ángela Abós saluda al diputado Ramón Tejedor durante el pleno de ayer.

Los portavoces de la oposición reiteran su negativa a respaldarle

La candidata a la Presidencia de Aragón descalifica políticamente a su Gobierno

JAVIER TORRONTEGUI, **Zaragoza**

Ángela Abós expuso ayer ante las Cortes de Aragón un programa de gobierno en el que insistió en deslegitimar la capacidad política del Gabinete en funciones, del que ella es consejera de Cultura. Su discurso para obtener el respaldo de la Cámara a fin de ocupar la Presidencia regional hasta mayo no satisfizo a ningún grupo parlamentario. En la votación sólo contará con los sufragios afirmativos de sus compañeros socialistas —poco entusiasmados ayer— y del tránsfuga del PP, Emilio Gomáriz.

Sus planteamientos sobre cómo lograr la normalización de la vida pública aragonesa y la concordia entre las fuerzas políticas serán rebatidos esta mañana por los portavoces de las tres fuerzas políticas opositoras: Partido Aragonés, PP e IU, quienes ya tras la primera sesión veían en el discurso de la candidata una prolongación de la sombra política del ex presidente José Marco. Abós, nacida en Benasque (Huesca) en 1934, había apelado a todas las fuerzas a un gran acuerdo que "saque a Aragón de la postración institucional".

Abós calificó de "sucedáneo" y negó capacidad de negociación política al Gobierno en funciones (el mismo que presidiera Marco y en el que ella ocupa la cartera de Cultura), aunque manifestó su intención de no efectuar cambios en el mismo, si consigue salir designada presidenta. En un discurso reiterativo, que ella misma calificó de propuesta "no sometida a ninguna servidumbre", manifestó que "tal vez las mujeres con conciencia de tales, podamos aportar a la política, en momentos como éste, nuevos componentes de distensión, transparencias, diálogo y búsqueda de consenso".

Su propuesta se basó en las realizaciones del equipo de Gobierno socialista a lo largo de los 15 meses de mandato, "gestión que ha quedado eclipsada por la confrontación política que hemos tenido", dijo.

Admitido un recurso de IU contra el paso de la N-III por las hoces del Cabriel

ISABEL SALVADOR, **Toledo**

La Audiencia Nacional ha admitido a trámite el recurso presentado por el diputado de Izquierda Unida en Castilla-La Mancha, José Molina, para la suspensión de la orden ministerial que aprobó el trazado de la autovía de Valencia, a su paso por las hoces del río Cabriel.

El recurso contencioso-administrativo, presentado el pasado mes de septiembre y admitido ahora por la Audiencia Nacional, podría suponer la suspensión de la orden del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (MOPTMA) que establecía el trazado definitivo de la autovía Madrid-Valencia a través de la alternativa C, esto es, desviando la trayectoria de la autovía 300 metros aguas arriba del río Cabriel.

Izquierda Unida recuerda, en un comunicado hecho público ayer, que el recurso solicitaba la suspensión de la citada orden ministerial por los daños y perjuicios de imposible reparación si la decisión se llevara a efecto, ante las "irreversibles alteraciones del medio ambiente que se derivarían de la ejecución de las obras".

Para Izquierda Unida, resulta sorprendente que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no haya solicitado la suspensión de la orden dictada por el ministerio de José Borrell y califica esta actitud de "irresponsabilidad y dejación de funciones".

La coalición entiende que la Junta se ha limitado a defender el inicio de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Zona Oriental de la Manchuela Conquense. Según el diputado José Molina, esto hace suponer que el enfrentamiento mantenido entre la Junta y el Ministerio era "más el ruido que las nueces".

RED NACIONAL
DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE JULIO DE 1986

TIPO DE INTERÉS DEL 18º CUPÓN

Se pone en conocimiento de los obligacionistas que el tipo de interés anual correspondiente al 18º cupón (periodo de 21 de enero de 1995 al 20 de julio de 1995), de vencimiento 21 de julio de 1995, ha resultado el 10,4%, en cumplimiento de las condiciones de emisión publicadas en el BOE nº 148, de 21 de junio de 1986.

Madrid, 25 de enero de 1995. La directora de Mercado de Capital y Programación Financiera, Pilar Cutanda

RENFE

LONDRES N. YORK
18.500 I/V 36.500
Sal: FEBRERO Sal: MARZO
TARIFAS A U.S.A. CON AMERICAN, CONTINENTAL, TWA y UNITED
ROMA 21.900 ATENAS 38.700 LA HABANA 74.500
PARIS 25.900 EL CAIRO 48.900 MEXICO D.F. 75.900
FRANKFURT 29.500 AMMAN 54.700 CARACAS 81.900
PRAGA 35.700 DELHI 82.500 LIMA 97.500
* Bogotá, Quito, Río, B. Aires, S. Chile...
* Tarifas de ida y vuelta en Temp. Baja. Tasas no incluidas.
METROPOLITAN
AGENCIA DE VIAJES
T. 448 54 13 - 448 55 59
c/. Galileo, 25 • 28015 MADRID

CONSIGA
EL EXITO
PERSONAL, FAMILIAR, PROFESIONAL.
CURSO PERSONALIZADO EMINENTEMENTE PRÁCTICO PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA Y CONSEGUIR OBJETIVOS.
UNICO EN ESPAÑA
• CURSOS EN TODA ESPAÑA •
(91) 441 37 02 • ZURBANO, 71

INSUFICIENCIA SEXUAL
REVITALIZACIÓN - STRESS - IMPOTENCIA
EYACULACIÓN PRECOZ - PRÓSTATA
INAPETENCIA SEXUAL - FRIGIDEZ
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
Dr. R. I. Balabán
De 10 a 13 y de 17 a 20 horas
C/ Fuencarral, 139, 1º. 28010 Madrid
☎ 594 11 19
Conf. 27/1

Aena Aeropuerto de Madrid/Barajas

CONCURSOS PÚBLICOS

Supresión de red hidráulica en galerías de cables (81/94-P-IM).
Por importe de 58.857.221.- Pta

Adquisición con instalación de dos montacargas hidráulicos, zona sur terminal internacional (01/95-S-IM).
Por importe de 18.000.000.- Pta

Mantenimiento del sistema de control de accesos en aparcamientos/95 (02/95-M).
Por importe de 24.900.000.- Pta

Mantenimiento pintura en edificios terminales (04/95-M).
Por importe de 15.750.000.- Pta

Asistencia técnica para adaptación de la plataforma a la nueva normativa Aena de señalización horizontal (05/95-AT-IM).
Por importe de 18.944.320.- Pta

Disponibilidad de documentación: Oficina de Contratación del aeropuerto, Terminal Nacional, 4ª Planta. 28042-Madrid.
Presentación de ofertas: Rectificado el plazo hasta las 13:30 horas del día 17/02/95 en la Oficina de Contratación del aeropuerto.
Apertura de ofertas: 11 horas del día 21/02/95 en la Sala Auditorio del aeropuerto, 2ª Planta. Terminal Nacional.

Asistencia técnica para la realización de una campaña de comunicación para las áreas comerciales del aeropuerto de Madrid/Barajas (CO-502/95).
Por importe de 20.000.000.- Pta

Disponibilidad de documentación: Oficina de Contratación del aeropuerto, Terminal Nacional, 4ª Planta. 28042 - Madrid.
Presentación de ofertas: Rectificado el plazo hasta las 13:30 horas del día 17/02/95 en la Oficina de Contratación del aeropuerto.
Apertura de ofertas: 11 horas del día 22/02/95 en la Sala Auditorio del aeropuerto, 2ª Planta. Terminal Nacional.